

Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)

EDICTO PUBLICIDAD DE SUBVENCIONES

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del art 18 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, se hace público para general conocimiento que EL SERVIVIO ANDALUZ DE EMPLEO (CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO) ha concedido al Ayuntamiento de Peal de Becerro una subvención por importe de 183.300,00€ "EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDUSTRIAL Y MEDIDAS DE INSERCIÓN LABORAL EN ANDALUCIA" PARA LAS SIGUIENTES CONTRATACIONES:

- 63.700,00 euros corresponden al colectivo de entre los 18 a 29 años, ambos inclusive.
- 33.800,00 euros corresponden al colectivo de entre los 30 a 44 años, ambos inclusive.
- 63.700,00 euros corresponden al colectivo de 45 o más años, de los cuales 28.600,00 euros corresponden al colectivo contratado en el marco de la convocatoria de 3 de septiembre de 2018 y 35.100,00 euros al colectivo contratado en el marco de la convocatoria de 9 de octubre de 2018.
- 22.100,00 euros corresponden al personal técnico de inserción.

FINANCIACION: Junta de Andalucía, Fondo Social Europeo (Programa operativo FSE Andalucía 2014-2020) y Administración General del Estado conforme al siguiente detalle:

Línea subvencionable	Junta Andalucía	de	Unión Europea
Iniciativa de Empleo Local para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.	8,11%		91,89%
Iniciativa de Empleo Local para de entre 30 y 44 años de edad.	20%		80%
Iniciativa de Empleo Local para personas de 45 o más años de edad, desempleadas de larga duración.	20%		80%
Contratación de personal técnico de inserción	20%		80%

Línea subvencionable	Junta de Andalucía	Administración General de del Estado	Unión Europea
Iniciativa de Cooperación Local para personas de 45 o más años de edad desempleadas de larga duración.	25,86%	74,14%	0%

Peal de Becerro a 03 de enero de 2019.

La Alcaldesa Ana Dolores Rubia Soria







Tfnos: 953 730075 FAX: 953 730901 Plaza del Ayuntamiento, 1 23460. Peal de Becerro. Jaén

Correo electrónico intervencion@pealdebecerro.es

Código Seguro de Verificación	IV6SYGK6BZH5V65C7VYWKIHW4U	Fecha	03/01/2019 12:04:17		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200	3, 19 de diciembr	e, de firma electrónica		
Firmante	ANA DOLORES RUBIA SORIA				
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SYGK6BZH5V65C7VYWKIH W4U	Página	1/1		

